SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL PLENO DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA.
==========

En Santo Angel a dieciocho de marzo de dos mil quince, siendo las veintiuna horas, en el local de Alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Angel para celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente D. José Gallardo Gambin con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta Dª Mª del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
Dª. Dolores Canovas Martínez.
Dª Dolores Iniesta Iniesta,

Por el Grupo Municipal IU.-Los Verdes:
D. Pedro Marset Campos.

No asisten Dª. Encarnación Canovas Martínez, D. Francisco Marín de Espinosa Labella, Dª. Alejandra Gallardo Pérez, D. Juan Guirado García y Dª Ángeles María Pérez Barcelo.

El numero total de vocales asistentes es de cuatro que es él numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE AÑO NUEVO 2015.

El Sr. Presidente presenta la factura del Alumbrado de Año Nuevo de la empresa ILUFEMO por un importe de 7.441,50 €, al no haber sido presentado por la empresa con anterioridad.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.